

Tribunal número 12

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Ramón Fernando Rodríguez-Jackson, Magistrado, por designación del Consejo General del Poder Judicial. Don Francisco Javier García Lacunza, Fiscal, propuesto por el Fiscal General del Estado. Don Luis Ortega Álvarez, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades. Don Luis Carlón Sánchez, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades. Don Antonio Fernández Rodríguez de Mejorada, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Secretario: Don José Luis Viada Rubio, Abogado del Estado, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3225 *ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se declara apta a doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias en la especialización de «Perturbaciones de Lenguaje y Audición» y se reconocen los correspondientes efectos.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 19 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo, se hizo pública la relación de Profesores de EGB declarados aptos para la expedición del título de Profesores especializados en «Perturbaciones de Lenguaje y Audición», convocados por resolución del extinguido Instituto Nacional de Educación Especial de 14 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y que se celebraron en Santiago de Compostela, Córdoba y Zaragoza.

En la citada relación no figuraba doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias porque, habiendo asistido al curso y superada la parte teórica, según consta en las correspondientes actas, no realizó en su momento la parte práctica por tener que guardar reposo absoluto hasta su alumbramiento, según prescripción facultativa, por peligro inminente de aborto;

Resultando, que según certificado expedido por el Inspector Profesional de Educación Básica de La Coruña, Ponente Provincial de Educación Especial, la Profesora doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, ya ha realizado y aprobado la parte práctica que exige la convocatoria, en el Colegio Regional de Sordos, de Santiago de Compostela,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar apta a doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, la cual ha superado satisfactoriamente los periodos teóricos y prácticos, requisitos y pruebas dispuestas en la Resolución de 14 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Segundo.—Doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, podrá solicitar de este Ministerio, a través de la Oficina de Educación de La Coruña, la expedición del título de Profesora especializada en «Perturbaciones de Lenguaje y Audición» con los efectos legales que determina la legislación vigente, debiendo aportar, al efecto, los siguientes documentos:

- 1.º Instancia de la interesada solicitando el correspondiente título, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Renovación Pedagógica.
- 2.º Hoja de Servicios, debidamente certificada por la Oficina de Educación y Ciencia de La Coruña, con el visto bueno de la Inspección de Educación Básica de Santiago de Compostela.
- 3.º Papel de Pagos al Estado por importe de 2.150 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

3226 *ORDEN de 24 de enero de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de enero de 1990 que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1990 la Orden de 12 de enero, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de

Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E, entre los que figuraba indebidamente en la Dirección Provincial de Valladolid el de: «Número de orden: 73. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado Centros Concertados. Nivel: 18. Grupo: C/D. Cuerpo: EX-11. Complemento específico: 0. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en funciones administrativas. Puntuación máxima: 2,00. Experiencia en la tramitación de conciertos educativos. Puntuación máxima: 2,00. Experiencia en confección de nóminas y Seguridad Social. Puntuación máxima: 2,00. Puntuación mínima base cuarta: 3,00», procede la anulación del citado puesto de trabajo que aparece en la página 2166.

Madrid, 24 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

3227 *RESOLUCION de 4 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 1989 que convocaba a concurso plazas de Profesores universitarios.*

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1989, en el que se publicaba la Resolución de 14 de noviembre de 1989 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocó el concurso de la plaza 34/89 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónicas», y habiendo sido aprobada por Junta de Gobierno de fecha 6 de noviembre de 1989 la División del Departamento de Composición y Proyectos Arquitectónicos en Departamento de Composición Arquitectónica y Departamento de Proyectos Arquitectónicos,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 38359, del «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1989, donde dice: «Departamento: Composición y Proyectos Arquitectónicos», debe decir: «Departamento: Composición Arquitectónica».

Por este motivo, al producirse modificación en el Departamento de adscripción de la plaza, se amplía el plazo de presentación de instancias en veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de enero de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

3228 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 1989 que convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 1989, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

En la página 305, donde dice: «Catedráticos de Escuelas Universitarias. 1. Área de conocimiento a la que corresponde: "Didáctica de la Expresión Plástica"...Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Educación Plástica Infantil en el ámbito de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en Valencia...», debe decir: «Catedráticos de Escuelas Universitarias. 1. Área de conocimiento a la que corresponde: "Didáctica de la Expresión Plástica"...Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Educación Plástica Infantil en el ámbito de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Valencia...»

Valencia, 9 de enero de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3229 *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una plaza laboral de Analista.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado.